



11 Número de publicación: 1 150 960

21 Número de solicitud: 201630085

51 Int. Cl.:

F21V 14/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

26.01.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

18.02.2016

(71) Solicitantes:

IRVALAMP, S. L. (100.0%) C. Córdoba, 3-5 03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante) ES

(72) Inventor/es:

RUIZ ESCRIBANO, Juan José

(74) Agente/Representante:

PONTI SALES, Adelaida

54 Título: LUMINARIA ORIENTABLE

DESCRIPCIÓN

LUMINARIA ORIENTABLE

Sector de la técnica

La presente invención concierne a una luminaria orientable, que comprende una lámpara orientable, mediante giro, respecto a un armazón de soporte, y más en particular a una luminaria que permite mantener la apariencia exterior, en cuanto a forma, de la luminaria para cualquier posición adoptable por la lámpara.

Estado de la técnica anterior

- 10 En el estado de la técnica son conocidas luminarias orientables (apliques, balizas, etc.), que comprenden los elementos incluidos en el preámbulo de la reivindicación 1 de la presente invención, es decir:
 - un armazón de soporte;

- una lámpara montada en dicho armazón de soporte con posibilidad de giro, para adoptar
 diferentes posiciones de inclinación con respecto al mismo para orientar la luz irradiada por la misma hacia diferentes zonas circundantes; y
 - una cubierta envolvente acoplada a dicho armazón de soporte y que cubre, al menos en parte, a la lámpara, y que incluye como mínimo una pantalla translúcida configurada y dispuesta para que al menos parte de la luz irradiada pase a su través.
- 20 En tales luminarias conocidas, es todo el conjunto formado por la cubierta y la lámpara dispuesta en su interior, lo que gira respecto al armazón de soporte, variando por tanto la apariencia externa de la luminaria al variar la posición de orientación de tal conjunto cubierta-lámpara.
- Tales luminarias conocidas tienen, por tanto, el inconveniente de no poder utilizarse en aplicaciones para las cuales se requiera mantener la apariencia externa de la luminaria. Por otra parte, en función de la ubicación en la que esté dispuesta la luminaria pueden existir elementos alrededor de la misma que obstaculicen el giro del conjunto cubierta-lámpara, lo cual constituye un inconveniente adicional.
 - Aparece necesario ofrecer una alternativa al estado de la técnica que cubra las lagunas halladas en el mismo, proporcionando una luminaria orientable que no tenga los inconvenientes citados arriba.

Explicación de la invención

Con tal fin, la presente invención concierne a una luminaria orientable, que comprende, de manera en sí conocida:

- un armazón de soporte;

10

15

20

25

30

- una lámpara montada en dicho armazón de soporte con posibilidad de giro, para adoptar diferentes posiciones de inclinación con respecto al mismo para orientar la luz irradiada por la misma hacia diferentes zonas circundantes; y
 - una cubierta envolvente acoplada a dicho armazón de soporte y que cubre, al menos en parte, a la lámpara, y que incluye al menos una pantalla translúcida configurada y dispuesta para que al menos parte de la luz irradiada pase a su través.

A diferencia de las luminarias conocidas en el estado de la técnica, donde es el conjunto formado por la lámpara y la cubierta envolvente el que gira al unísono respecto al armazón de soporte, en la luminaria propuesta por la presente invención, de manera característica, la citada cubierta envolvente está acoplada al armazón de soporte sin libertad de giro, de manera que no gira respecto al mismo al girar la lámpara.

Se mantiene así la misma forma exterior de la luminaria, para todas las posiciones adoptables por la lámpara.

Segú un ejemplo de realización, el armazón comprende como mínimo una primera guía que discurre desde un primer extremo próxima a una pared de fondo del armazón de soporte hasta un segundo extremo alejado de la misma, y en la que la lámpara se encuentra montada en el armazón a través de dicha primera guía, que es al menos una, para desplazarse de manera guiada según una dirección de aproximación/alejamiento respecto a dicha pared de fondo.

De acuerdo a una variante de dicho ejemplo de realización, la citada primera guía sigue un camino sustancialmente recto y transversal respecto a la pared de fondo del armazón de soporte. De manera preferida, dicho camino transversal es ortogonal con respecto a la pared de fondo.

Para un ejemplo de realización, el armazón de soporte comprende una segunda guía comunicada con la primera guía, que discurre según una dirección transversal a la misma, y que está configurada, dimensionada y dispuesta para que la lámpara se desplace de manera guiada por la misma según la citada dirección transversal permitiendo el acceso a como mínimo parte de la pared de fondo del armazón de soporte, con el fin de que un operario pueda realizar una serie de operaciones que necesiten de tal acceso (por ejemplo de

conexionado eléctrico o de montaje de la luminaria), sin la necesidad de extraer la lámpara de la luminaria.

De acuerdo con una variante de dicho ejemplo de realización, la citada segunda guía sigue un camino sustancialmente recto entre un primer y un segundo extremos, y que sigue una dirección sustancialmente ortogonal al de la primera guía.

5

20

25

30

En general, la segunda guía se encuentra comunicada con la primera guía por el citado segundo extremo de la misma, aunque para otros ejemplos de realización la segunda guía se encuentra comunicada con la primera guía por una región intermedia de la misma dispuesta entre dichos primer y segundo extremos.

Para una implementación, la segunda guía se encuentra comunicada con el segundo extremo de la primera guía por un punto intermedio de la segunda guía que divide a la misma en un primer y un segundo tramos, de manera que al desplazarse la lámpara por el citado primer tramo permite el acceso a una región de la pared de fondo del armazón de soporte dispuesta bajo dicho segundo tramo y viceversa, es decir que al desplazarse la lámpara por el citado segundo tramo permite el acceso a una región de la pared de fondo del armazón de soporte dispuesta bajo el primer tramo, para que un operario pueda realizar las citadas de operaciones que necesiten de tales accesos, sin extraer la lámpara de la luminaria.

Ventajosamente, en la luminaria propuesta por la presente invención, el armazón de soporte comprende una tercera y una cuarta guía, comunicadas entre sí, e iguales (o muy parecidas) a, respectivamente, la primera y la segunda guías.

Según un ejemplo de realización, el armazón de soporte comprende un primer y un segundo soportes de guía que se extienden desde unos respectivos extremos de la pared de fondo, de manera sustancialmente ortogonal, incluyendo el primer soporte de guía a la primera y la segunda guías y el segundo soporte de guía a la tercera y la cuarta guías.

De acuerdo con un ejemplo de realización, la luminaria de la invención comprende un soporte de lámpara en el que se encuentra fijada la lámpara, y que comprende sendos elementos alargados (tornillo, pernos, apéndices, etc.) extendiéndose desde cada uno de dos extremos opuestos del mismo, integrales con el soporte o fijados al mismo, atravesando una porción libre de uno de dichos elementos alargados las guías del primer soporte de guía y una porción libre del otro de dichos elementos alargados las guías del segundo soporte de guía de manera que pueden deslizarse por los caminos definidos por las mismas, así como girar dentro de las mismas para hacer girar a la lámpara para que adopte las anteriormente citadas posiciones de inclinación.

La luminaria propuesta por la presente invención comprende, de manera ventajosa, medios de bloqueo asociados a dichos elementos alargados para bloquear el movimiento de los mismos y, por ende, el del soporte de lámpara y el de la lámpara fijada al mismo, en la posición de inclinación y de translación deseada dentro de las guías en las que se encuentran introducidos.

5

20

25

30

De acuerdo con un ejemplo de realización, el armazón de soporte define una primera parte de una carcasa y la cubierta envolvente una segunda parte de dicha carcasa, de manera que al encontrase acopladas entre sí conforman una carcasa que alberga en su interior a la lámpara.

Para un ejemplo de realización, la cubierta envolvente comprende tres pantallas translúcidas, en general con forma de placa, una primera y una segunda de las cuales están dispuestas en paralelo entre sí y con uno de sus cantos en contacto con una pared de fondo del armazón de soporte, o con unos elementos fijados a la misma, y una tercera de las cuales se encuentra dispuesta por encima de las primera y segunda pantallas translúcidas en paralelo con dicha
 pared de fondo, incluyendo las citadas diferentes posiciones de inclinación adoptables por la lámpara posiciones en las que la luz irradiada por la misma se dirige a cada una de dichas pantallas translúcidas.

De acuerdo con una variante de dicho ejemplo de realización, los citados elementos fijados a la pared de fondo del armazón de soporte son unos elementos de fijación elásticos que delimitan al menos parte de unas respectivas ranuras en las que se introducen los citados cantos de la primera y la segunda pantallas translúcidas, quedando atrapadas en las mismas por la presión ejercida por parte de los elementos de fijación elásticos.

Alternativamente, la cubierta envolvente comprende un número diferente de pantalla o pantallas translúcidas (una, dos, cuatro o más), con formas y disposiciones tales que permiten el paso a su través de la luz irradiada por la lámpara según diferentes ángulos de orientación.

Para un ejemplo de realización, la lámpara comprende una pluralidad de fuentes de luz interconectadas eléctricamente.

De acuerdo a una variante preferida de dicho ejemplo de realización, las citadas fuentes de luz son LEDs, y la lámpara comprende una placa de circuito impreso en la que se encuentran montados dichos LEDs conectados eléctricamente a unas pistas conductoras de electricidad definidas en la placa de circuito impreso.

Apara otros ejemplos de realización la luminaria de la invención comprende otra clase de fuentes de luz, tal como bombillas halógenas, fluorescentes, etc.

De manera preferida, la luminaria propuesta por la presente invención constituye un aplique de luz, estando configurado el armazón de soporte para fijarse a una pared, a un techo o a otro elemento de cerramiento.

Para un ejemplo de realización, la pared de fondo del armazón de soporte comprende unos orificios pasantes a través de los cuales fijarse a dicha pared, techo u otro elemento de cerramiento, quedando los citados orificios pasantes accesibles para un operario cuando la lámpara se encuentra desplazada por la segunda guía hasta una posición determinada.

Breve descripción de los dibujos

5

25

30

Las anteriores y otras ventajas y características se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de unos ejemplos de realización con referencia a los dibujos adjuntos, que deben tomarse a título ilustrativo y no limitativo, en los que:

La Figura 1 muestra, mediante una vista perspectiva explosionada, la luminaria propuesta por la presente invención, para un ejemplo de realización para el que ésta constituye un aplique de luz;

- La Figura 2 muestra, mediante una vista en perspectiva parcial, dos porciones extremas de parte de la luminaria propuesta por la presente invención, según el mismo ejemplo de realización de la Figura 1, ilustrándose en particular el armazón de soporte y la lámpara montada en el mismo adoptando una posición operativa sustancialmente paralela con la pared de fondo del armazón de soporte;
- La Figura 3 muestra, mediante otra vista en perspectiva parcial, a los mismos elementos ilustrados en la Figura 2, pero para una posición donde la lámpara adopta una posición operativa inclinada respecto a la pared de fondo del armazón de soporte; y

La Figura 4 muestra, mediante otra vista en perspectiva parcial más, a los mismos elementos ilustrados en las Figuras 2 y 3, pero para una posición donde la lámpara adopta una posición no operativa, en la que permite el acceso a un operario a los elementos dispuestos bajo la misma, así como a la propia pared de fondo del armazón de soporte.

Descripción detallada de unos ejemplos de realización

En las Figuras adjuntas se ilustra un ejemplo de realización de la luminaria orientable propuesta por la presente invención, para el cual ésta constituye un aplique de luz, que comprende, tal y como se ilustra en la Figura 1:

- un armazón de soporte 1 que incluye una pared de fondo 1f y un primer 1a y un segundo 1b soportes de guía que se extienden desde unos respectivos extremos de la pared de fondo 1f, de manera sustancialmente ortogonal;
- una lámpara 2 montada en el armazón de soporte 1 con posibilidad de giro, para adoptar diferentes posiciones de inclinación con respecto al mismo para orientar la luz irradiada por la misma hacia diferentes zonas circundantes; y

5

15

20

25

30

- una cubierta envolvente 3 que cubre a la lámpara 2 y que se encuentra acoplada al armazón de soporte 1 sin libertad de giro, de manera que no gira respecto al mismo al girar la lámpara 2.
- Según se aprecia en la Figura 1, el armazón de soporte 1 define una primera parte de una carcasa y la cubierta envolvente 3 una segunda parte de dicha carcasa, de manera que al encontrase acopladas entre sí conforman una carcasa que alberga en su interior a la lámpara 2.
 - También se aprecia en la Figura 1 cómo la cubierta envolvente 3 incluye tres pantallas translúcidas 3a, 3b, 3c, una primera 3a y una segunda 3b de las cuales están dispuestas en paralelo entre sí y con uno de sus cantos en contacto con unos elementos fijados a la pared de fondo 1f del armazón de soporte 1, y una tercera 3c de las cuales se encuentra dispuesta, a modo de techo, por encima de las primera 3a y segunda 3b pantallas translúcidas en paralelo con la pared de fondo 1f, incluyendo las diferentes posiciones de inclinación adoptables por la lámpara 2 posiciones en las que la luz irradiada por la misma se dirige a cada una de las pantallas translúcidas 3a, 3b, 3c, en general o a más de una a la vez.

Por lo que se refiere a los citados elementos fijados a la pared de fondo 1f del armazón de soporte 1, éstos son, para el ejemplo de realización ilustrado, unos elementos de fijación elásticos 5 que junto con unas paredes del armazón de soporte 1 que se extienden ortogonalmente desde la pared de fondo 1f, delimitan unas respectivas ranuras R en las que se introducen los citados cantos de la primera 3a y la segunda 3b pantallas translúcidas (según la dirección indicada por las líneas de flecha discontinuas dibujadas en la Figura 1), quedando atrapadas en las mismas por la presión ejercida por parte de los elementos de fijación elásticos 5 contra las citadas paredes. En este caso, los elementos elásticos están constituidos por una serie de pestañas metálicas que se extienden hacia arriba desde una chapa metálica dispuesta sobre la pared de fondo 1f y que porta una serie de elementos eléctricos (regletas de conexión, reactancia, cables, etc.) conectados a la lámpara 2.

Tal y como se aprecia en las Figuras adjuntas, el primer soporte de guía 1a incluye a una primera guía G1 y a una segunda guía G2 comunicadas entre sí, y el segundo soporte de guía 1b incluye a una tercera guía G3 y a una cuarta guía G4 comunicadas entre sí.

En particular las guías G1, G2, G3, G4 se encuentran constituidas por unas respectivas aberturas pasantes definidas en unas chapas que constituyen los soportes de guía 1a, 1b.

5

10

15

20

25

30

Tal y como se aprecia en las Figuras, la primera quía G1 discurre desde un primer extremo próxima a una pared de fondo 1f del armazón de soporte 1 hasta un segundo extremo alejado de la misma, siguiendo un camino sustancialmente recto y ortogonal respecto a la pared de fondo 1f, para desplazarse de manera guiada según una dirección aproximación/alejamiento respecto a la misma, y la segunda guía G2 se encuentra comunicada con el segundo extremo de la primera guía G1 por un punto intermedio de la segunda guía G2 que divide a la misma en un primer y un segundo tramos (formando una abertura en forma de T), de manera que al desplazarse la lámpara 2 por el primer tramo G2a permite el acceso a una región de la pared de fondo 1f del armazón de soporte 1 dispuesta bajo el citado segundo tramo, y viceversa. La configuración y disposición de la tercera G3 y la cuarta G4 guías es como la descrita para la primera G1 y la segunda G2.

Para el ejemplo de realización ilustrado, la luminaria comprende un soporte de lámpara 4 en el que se encuentra fijada la lámpara 2, y sendos tornillos E1, E2 extendiéndose desde cada uno de dos extremos opuestos del mismo, fijados a los mismos, atravesando una porción libre del cuerpo del tornillo E1 las guías G1, G2 del primer soporte de guía 1a y una porción libre del cuerpo del otro tornillo E2 las guías G3, G4 del segundo soporte de guía 1b de manera que pueden deslizarse por los caminos definidos por las mismas, así como girar dentro de las mismas para hacer girar a la lámpara 2 para que adopte las posiciones de inclinación descritas anteriormente.

La luminaria de la invención también comprende unos medios de bloqueo asociados a los tornillos E1, E2 para bloquear el movimiento de los mismos y, por ende, el del soporte de lámpara 4 y el de la lámpara 2 fijada al mismo, en la posición de inclinación y de translación deseada dentro de las guías G1, G2; G3, G4 en las que se encuentran introducidos. Tales medios de bloqueo se encuentran constituidos, para el ejemplo ilustrado, por los propios tornillos E1, E2, los cuales al atornillarse hasta una posición determinada bloquean el movimiento de los mismos y del soporte de lámpara 4 al atrapar a la chapa que constituye el respectivo soporte de guía 1a, 1b, entre la cabeza de uno de los tornillos E1, E2 y el canto del extremo del soporte de lámpara 4 en el que se encuentra atornillado.

Tal y como se aprecia en las Figuras, para el ejemplo ilustrado, la lámpara 2 comprende una pluralidad de fuentes de LEDs 6 y una placa de circuito impreso 7 en la que se encuentran montados dichos LEDs 6 conectados eléctricamente a unas pistas conductoras de electricidad definidas en la placa de circuito impreso 7.

En las Figuras 2 y 3 se ilustran dos respectivas posiciones operativas de la lámpara 2 con 5 distintas orientaciones. En particular, en la Figura 2 se ilustra una posición para la cual la placa de circuito impreso 7 se encuentra dispuesta en paralelo con la pared de fondo 1f, y por tanto la luz irradiada por los LEDs 6 se dirige principalmente hacia la tercera pantalla 3c (ilustrada en la Figura 1), en una dirección ortogonal a la misma, y en la ilustrada en la Figura 2 se ilustra una posición para la cual la placa de circuito impreso 7 forma un ángulo de aproximadamente 10 45 ° con respecto a la pared de fondo 1f, de manera que la luz irradiada por los LEDs 6 se dirige por igual hacia la segunda 3b y hacia la tercera 3c pantallas (ilustrada en la Figura 1). Otras posiciones adicionales a las ilustradas también son posibles, incluyendo aquellas para las cuales se dirige la luz hacia la primera pantalla 3a, pudiendo ajustarse la dirección o 15 direcciones en las que orientar la luz irradiada aflojando los tornillos E1, E2 y haciéndolos girar hasta que el soporte de lámpara 4, y por tanto la lámpara 2, adopte la posición deseada, así como desplazándolos por las guías G1 y G3 en aproximación/alejamiento respecto a la pared de fondo 1f.

En la Figura 4 se aprecia cómo la pared de fondo 1f del armazón de soporte 1 comprende unos orificios pasantes 8 (solamente se ha ilustrado no de ellos) a través de los cuales fijarse a una pared, techo u otro elemento de cerramiento, quedando los orificios pasantes 8 accesibles para un operario cuando la lámpara 2 se encuentra desplazada por la segunda guía G2 hasta una posición determinada, es decir en la posición ilustrada en la Figura 4, permitiendo que un operario fije o retire al armazón de soporte 1 a la pared, techo o similar, sin extraer la lámpara 2. Tal posición también permite el acceso a los elementos alojados en el armazón de soporte 1 (regletas de conexión, conectores, reactancia, cables, etc.) con el fin de permitir que un operario pueda realizar una serie de operaciones que necesiten de tal acceso sin la necesidad de extraer la lámpara 2 de la luminaria.

20

25

30

Un experto en la materia podría introducir cambios y modificaciones en los ejemplos de realización descritos sin salirse del alcance de la invención según está definido en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 1.- Luminaria orientable, que comprende:
- un armazón de soporte (1);

5

- una lámpara (2) montada en dicho armazón de soporte (1) con posibilidad de giro, para adoptar diferentes posiciones de inclinación con respecto al mismo para orientar la luz irradiada por la misma hacia diferentes zonas circundantes; y
 - una cubierta envolvente (3) acoplada a dicho armazón de soporte (1) cubriendo, al menos en parte, a la lámpara (2), y que incluye al menos una pantalla translúcida (3a, 3b, 3c) configurada y dispuesta para que al menos parte de la luz irradiada pase a su través,
- caracterizada porque dicha cubierta envolvente (3) está acoplada a dicho armazón de soporte (1) sin libertad de giro, de manera que no gira respecto al mismo al girar la lámpara (2).
 - 2.- Luminaria según la reivindicación 1, en la que el armazón de soporte (1) comprende al menos una primera guía (G1) que discurre desde un primer extremo próxima a una pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1) hasta un segundo extremo alejado de la misma, y en la que la lámpara (2) se encuentra montada en el armazón de soporte (1) a través de dicha primera guía (G1), que es al menos una, para desplazarse de manera guiada según una dirección de aproximación/alejamiento respecto a dicha pared de fondo (1f).
- 3.- Luminaria según la reivindicación 2, en la que dicha primera guía (G1) sigue un camino
 sustancialmente recto y transversal respecto a dicha pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1).
 - 4.- Luminaria según la reivindicación 3, en la que la primera guía (G1) sigue un camino ortogonal con respecto a la pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1).
- 5.- Luminaria según una cualquiera de las reivindicaciones 2, 3 ó 4, en la que el armazón de soporte (1) comprende una segunda guía (G2) comunicada con dicha primera guía (G1), que discurre según una dirección transversal a la misma, y que está configurada, dimensionada y dispuesta para que la lámpara (2) se desplace de manera guiada por la misma según dicha dirección transversal permitiendo el acceso a al menos parte de dicha pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1).
- 30 6.- Luminaria según la reivindicación 5, en la que dicha segunda guía (G2) sigue un camino sustancialmente recto entre un primer y un segundo extremos, y que sigue una dirección sustancialmente ortogonal al de la primera guía (G1).

- 7.- Luminaria según la reivindicación 5 ó 6, en la que la segunda guía (G2) se encuentra comunicada con la primera guía (G1) por dicho segundo extremo de la misma.
- 8.- Luminaria según la reivindicación 7, en la que la segunda guía (G2) se encuentra comunicada con el segundo extremo de la primera guía (G1) por un punto intermedio de la segunda guía (G2) que divide a la misma en un primer y un segundo tramos, de manera que al desplazarse la lámpara (2) por dicho primer tramo permite el acceso a una región de la pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1) dispuesta bajo dicho segundo tramo, y viceversa.

5

10

15

20

25

- 9.- Luminaria según una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8, en la que el armazón de soporte (1) comprende una tercera (G3) y una cuarta (G4) guías, comunicadas entre sí, e iguales a, respectivamente, la primera (G1) y la segunda (G2) guías.
 - 10.- Luminaria según la reivindicación 9, en la que el armazón de soporte (1) comprende un primer (1a) y un segundo (1b) soportes de guía que se extienden desde unos respectivos extremos de la pared de fondo (1f), de manera sustancialmente ortogonal, incluyendo dicho primer soporte de guía (1a) a la primera (G1) y la segunda (G2) guías y el segundo soporte de guía (1b) a la tercera (G3) y la cuarta (G4) guías.
 - 11.- Luminaria según la reivindicación 10, que comprende un soporte de lámpara (4) en el que se encuentra fijada la lámpara (2), y que comprende sendos elementos alargados (E1, E2) extendiéndose desde cada uno de dos extremos opuestos del mismo, integrales con el soporte o fijados al mismo, atravesando una porción libre de uno (E1) de dichos elementos alargados las guías (G1, G2) del primer soporte de guía (1a) y una porción libre del otro (E2) de dichos elementos alargados las guías (G3, G4) del segundo soporte de guía (1b) de manera que pueden deslizarse por los caminos definidos por las mismas, así como girar dentro de las mismas para hacer girar a la lámpara (2) para que adopte dichas posiciones de inclinación.
 - 12.- Luminaria según la reivindicación 11, que comprende medios de bloqueo asociados a dichos elementos alargados (E1, E2) para bloquear el movimiento de los mismos y, por ende, el del soporte de lámpara (4) y el de la lámpara (2) fijada al mismo, en la posición de inclinación y de translación deseada dentro de las guías (G1, G2; G3, G4) en las que se encuentran introducidos.
 - 13.- Luminaria según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el armazón de soporte (1) define una primera parte de una carcasa y la cubierta envolvente (3) una

segunda parte de dicha carcasa, de manera que al encontrase acopladas entre sí conforman una carcasa que alberga en su interior a la lámpara (2).

14.- Luminaria según la reivindicación 13, en la que la cubierta envolvente (3) comprende tres pantallas translúcidas (3a, 3b, 3c), una primera (3a) y una segunda (3b) de las cuales están dispuestas en paralelo entre sí y con uno de sus cantos en contacto con una pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1), o con unos elementos fijados a la misma, y una tercera (3c) de las cuales se encuentra dispuesta por encima de las primera (3a) y segunda (3b) pantallas translúcidas en paralelo con dicha pared de fondo (1f), incluyendo dichas diferentes posiciones de inclinación adoptables por la lámpara (2) posiciones en las que la luz irradiada por la misma se dirige a cada una de dichas pantallas translúcidas (3a, 3b, 3c).

5

10

15

- 15.- Luminaria según la reivindicación 14, en la que dichos elementos fijados a la pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1) son unos elementos de fijación elásticos (5) que delimitan al menos parte de unas respectivas ranuras (R) en las que se introducen los citados cantos de la primera (3a) y la segunda (3b) pantallas translúcidas, quedando atrapadas en las mismas por la presión ejercida por parte de los elementos de fijación elásticos (5).
- 16.- Luminaria según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicha lámpara (2) comprende una pluralidad de fuentes de luz (6) interconectadas eléctricamente.
- 17.- Luminaria según la reivindicación 16, en la que dichas fuentes de luz (6) son LEDs, y en la que la lámpara (2) comprende una placa de circuito impreso (7) en la que se encuentran montados dichos LEDs (6) conectados eléctricamente a unas pistas conductoras de electricidad definidas en la placa de circuito impreso (7).
- 18.- Luminaria según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que constituye un aplique de luz, estando configurado el armazón de soporte (1) para fijarse a una pared, a un techo o a otro elemento de cerramiento.
- 19.- Luminaria según la reivindicación 18 cuando depende de la 2, en la que la pared de fondo (1f) del armazón de soporte (1) comprende unos orificios pasantes (8) a través de los cuales fijarse a dicha pared, techo u otro elemento de cerramiento, quedando dichos orificios pasantes (8) accesibles para un operario cuando la lámpara (2) se encuentra desplazada por la segunda guía (G2) hasta una posición determinada.







